ALVARO SANTIAGO MOLINA

Quito – Ecuador

Celular: 0999442841

Quito, 20 de Marzo 2015

Señores

Junta General de Accionistas

AGUAYO AVILES COMERCIO TRADEPOINT S.A.

Me es grato presentar el informe de comisario relacionado al ejercicio fiscal 2014 y en cumplimiento con las disposiciones del Estatuto Social, Ley de Compañías y las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas Económica-Administrativas, así como de su Estado de Situación Financiera, registros contables y anexos al 31 de Diciembre de 2014 y en base a ello puedo certificar lo siguiente:

1. Que los señores Administradores han cumplido todas y cada una de las normas legales, estatutarias, así como de las decisiones tomadas por la Junta General de Accionistas.

2. Tomando en cuenta que la empresa no ha tenido una actividad comercial, se determina que el Balance General, y el correspondiente Estado de Resultados, reflejan razonablemente la situación TERCIOSA, al 31 de Diciembre del 2014.

3. La administración ha proporcionado la información generada de manera mensual conforme a lo solicitado, así como los libros y reportes correspondientes a caja.

4. He verificado los procedimientos de control interno de la compañía y son los adecuados por la naturaleza del negocio.

5. La administración me ha confirmado que la compañía ha preparado sus estados financieros de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Ecuatorianas de Contabilidad, en cumplimiento con lo establecido por la superintendencia de Compañías.

Estoy a su disposición, para cualquier aclaración adicional o ampliación de los criterios, expuestos en el presente informe.

Atentamente,

Álvaro Santiago Molina

Comisario